

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Inscripción en el Registro de Artesanos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos citados por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, haciéndole saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Interesada: Doña María del Mar Quintas Ferrero.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Primera, expte. núm. 210100073.

Interesado: Don Christopher David Ashdown.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Primera, expte. núm. 210100047.

Huelva, 16 de mayo de 2014.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.